



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1997/2/Add.30
23 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Quinto período de sesiones
7 a 25 de abril de 1997

Progreso general alcanzado desde la celebración de la Conferencia
de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Informe del Secretario General

Adición

Información para la adopción de decisiones*

(Capítulo 40 del Programa 21)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. SELECCIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES	1 - 6	3
II. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL RESPECTO	7 - 10	4
III. CAMBIOS PROMETEDORES	11 - 17	6

* El informe fue preparado por el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, entidad encargada del capítulo 40 del Programa 21, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entidad encargada de Vigilancia Mundial, de conformidad con los arreglos convenidos por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. El informe es resultado de consultas e intercambio de información entre organismos de las Naciones Unidas, organizaciones nacionales e internacionales, organismos gubernamentales interesados y diversas otras instituciones, particulares y representantes de grupos principales.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. EXPECTATIVAS POR CUMPLIR	18 - 21	9
V. NUEVAS PRIORIDADES	22 - 24	11
<u>Recuadros</u>		
1. Indicadores sobre el desarrollo sostenible		4
2. Base de datos ambientales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		6
3. Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible en China		8
4. Obstáculos a la integración de las bases de datos		10
5. Necesidades de información de los encargados de la adopción de decisiones		11

I. SELECCIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES

1. El presente informe recoge los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos trazados en el capítulo 40 del Programa 21 (Información para la adopción de decisiones)¹, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el tema en los años 1994, 1995 y 1996 en sus períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

2. El capítulo 40 del Programa 21 trata de cómo mejorar el contenido, la forma y la disponibilidad de la información para los encargados de adoptar decisiones en todos los niveles, desde el nacional y el internacional hasta el comunitario y el individual. Esto, a su vez, requiere un esfuerzo sostenido para desarrollar la capacidad de recopilar, analizar, aplicar y divulgar datos a nivel nacional y local.

3. La información de carácter científico, tecnológico, económico, social y cultural desempeña una función importante en la aplicación de los principios del Programa 21. La gestión y la utilización de dicha información requieren infraestructuras, aptitudes y conocimientos técnicos especializados. Tiene importancia primordial la preparación, la organización y el suministro de información a los encargados de adoptar decisiones sobre los problemas referentes al medio ambiente y al desarrollo en forma que pueda promover su empeño político de responder a tales problemas.

4. Hay un gran empeño en cumplir los objetivos del capítulo 40, a los niveles nacional, regional e internacional como lo ilustran las decisiones adoptadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en sus períodos de sesiones tercero y cuarto. Las autoridades procuran información fiable y pertinente y en general apoyan los programas para la recopilación y el análisis de información, dentro del límite de los recursos existentes. Ya de por sí este proceso es participativo en cuanto a la reunión y al uso de los datos, en particular porque la información se almacena y se transmite cada vez más mediante medios electrónicos. Por consiguiente, el interés por tener mayor y mejor acceso a la información ha propiciado la participación de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales a todos los niveles. Por último, el sistema de las Naciones Unidas, al tratar de racionalizar y compartir sus múltiples bases de datos, ha emprendido diversas actividades que corresponden a este capítulo.

5. En el capítulo 40 se definen dos áreas de programa que requieren aplicación: a) reducción de las diferencias en materia de datos y b) mejoramiento del acceso a la información. Estos seguirán siendo los dos objetivos fundamentales cuando la Asamblea General examine la aplicación del Programa 21 en 1997.

6. Nota sobre la estructura del informe: Es difícil establecer una clara distinción entre "éxito", "cambios prometedores" y "expectativas por cumplir". Es más, muchos objetivos figurarán en las tres categorías. Tal vez el éxito sea perceptible, pero dista de ser total o universal. Tal vez el progreso sea notable, pero quizás no llegue a cumplirse el objetivo. Tal vez la labor sea lenta, debido a limitaciones de infraestructura y recursos, por lo que las expectativas siguen sin cumplirse, pero sería erróneo asumir que no se ha hecho

ni se está haciendo nada. En general, es importante destacar que se han hecho verdaderos avances en la aplicación del capítulo 40 gracias a las iniciativas y la ardua labor de los gobiernos nacionales, múltiples entidades no gubernamentales y la comunidad internacional, que muchas veces trabajan mancomunadamente.

II. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL RESPECTO

Reducción de las diferencias en materia de datos

7. Los indicadores proporcionan un instrumento fundamental para ayudar a las autoridades a comprender los problemas, las tendencias y la eficacia de las políticas y medidas. También coadyuvan a determinar qué tipo de datos se requiere a cada nivel, ya sea internacional, regional, nacional o subnacional, y a establecer un marco conceptual y un marco institucional para la recopilación, el análisis y la presentación de informes al respecto. En ningún otro aspecto resultan tan evidentes los progresos logrados en relación con el capítulo 40 del Programa 21 como en lo que se refiere a la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible. En el plano internacional, sobre la base de un programa de trabajo y un plan de aplicación adoptados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la colaboración entre un gran número de entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales permitió adoptar y elaborar por consenso fichas metodológicas sobre 134 indicadores de entre los cuales los países, conforme a sus necesidades, podrán elegir para medir el desarrollo sostenible. Unos 30 países de todas las regiones del mundo cuentan con programas para elaborar indicadores del desarrollo sostenible como medio de organizar la información en el plano nacional para la toma de decisiones (véase el recuadro 1). Antes de la Conferencia de Río de 1992, sólo unos pocos países habían comenzado a trabajar en esa esfera. Doce países de todas las regiones del mundo ya han confirmado su intención de poner a prueba los indicadores en nombre de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Recuadro 1

Indicadores sobre el desarrollo sostenible

En el Japón, según el mandato del "Plan ambiental básico", el Gobierno debe realizar estudios y elaborar indicadores de amplio alcance que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan y proporcionar una base para el seguimiento y la revisión del Plan. En noviembre de 1995, el Organismo del Medio Ambiente creó un grupo de estudio integrado por expertos, encargado de elaborar el concepto, desarrollar el marco y examinar las opciones de los indicadores, basándose en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otras actividades nacionales e internacionales.

En México, la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible es en estos momentos de suma prioridad para los organismos nacionales que

intervienen directamente en la recopilación y producción de información sobre el medio ambiente y los recursos naturales. La labor originalmente encaminada a producir estadísticas ambientales se amplió recientemente para incluir los indicadores del desarrollo sostenible, en primer lugar como resultado de la Conferencia de Río y, posteriormente, con ocasión de la incorporación de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y en la OCDE.

Marruecos, como parte de su estrategia de desarrollo social de junio de 1995, y de una Estrategia Nacional sobre Desarrollo más reciente, promulgada por el Ministerio del Medio Ambiente, elaboró un conjunto básico de indicadores del desarrollo sostenible que guarda relación con la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Nigeria, gracias a la elaboración reciente de las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible, ha avanzado en su labor relativa a los indicadores de desarrollo sostenible. Se está creando un grupo interdisciplinario de expertos que se encargará de examinar y armonizar los indicadores disponibles a fin de velar por la eficacia de las Estrategias.

En reuniones de expertos, una de ellas celebrada recientemente en Ginebra (organizada por las Naciones Unidas) y otra en Gante (Bélgica) (organizada por los Gobiernos de Bélgica y Costa Rica), se inició el proceso de pruebas mediante consultas con los países interesados y la adopción de Directrices comunes para las pruebas a nivel nacional. También comenzaron las reuniones regionales para continuar ese proceso e impartir capacitación en el uso de las metodologías de los indicadores. Al propio tiempo, en varios sectores se está avanzando en la elaboración de indicadores sectoriales más detallados de la sostenibilidad, y la comunidad científica está tratando de integrar las dimensiones económica, social, ambiental e institucional en medidas más complementadas.

8. En el Programa 21 se destacaron, en particular, tres tipos de diferencias en materia de datos: 1) diferencias en los tipos de datos que se recopilan; 2) diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo; y 3) diferencias entre los niveles geográficos, es decir, los niveles internacional, regional, nacional y local. Estos tres tipos de diferencias se han reducido en diversos grados, pero el éxito aún es limitado y se requiere un mayor impulso y más recursos.

9. La mayoría de las diferencias en materia de datos señaladas en el capítulo 40 sobre el aire de las ciudades, el agua dulce, los recursos de tierras, la desertificación, la degradación de los suelos, la diversidad biológica, los océanos y la atmósfera superior, la demografía, la urbanización, la pobreza, la salud, el derecho de acceso a los recursos y la información sobre diversos grupos principales, se han inventariado a los niveles internacional y regional y se han obtenido considerables progresos en lo que respecta a reducir las diferencias, gracias a las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (véase el recuadro 2). Esta labor se ha facilitado gracias al fortalecimiento de la Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, al mayor número de nuevos regímenes de tratados de importancia para el desarrollo

sostenible, que en su mayoría tienen el mandato de establecer bases de datos conexas, y a la celebración de cinco importantes conferencias posteriores a la de Río de Janeiro: la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul. Las fichas metodológicas sobre los indicadores del desarrollo sostenible también coadyuvarán a un mayor interés a nivel nacional en mejorar el acceso a la información.

Recuadro 2

Base de datos ambientales de la Oficina del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

A fin de tener acceso a la información vital para la planificación y gestión sostenibles de los asentamientos y campamentos de refugiados, la base de datos ambientales del ACNUR emplea el Sistema de información geográfica, así como el sistema mundial de fijación de posiciones e imágenes de satélites con miras a la recopilación y el análisis de los datos ambientales pertinentes. La base de datos permite integrar las cuestiones ambientales en las diversas etapas de las operaciones de asistencia a los refugiados, gracias a los mapas ambientales que indican las zonas prioritarias para planificar los lugares que se seleccionarán.

10. Por otra parte, en reuniones organizadas recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, los principales proveedores y usuarios de datos para las evaluaciones y los informes internacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo han acordado trabajar de consuno para determinar los conjuntos básicos de datos que se requieren y hacerlos más asequibles. Al seleccionar más de 50 variables de datos básicos que requieren la recopilación de información conexas y formatos compatibles, también se observaron grandes diferencias, por lo que se propusieron programas de trabajo para eliminar las diferencias, en coordinación con la labor relativa a los indicadores del desarrollo sostenible.

III. CAMBIOS PROMETEDORES

Reducción de las diferencias en materia de datos

11. En este sentido se han obtenido menos avances, aunque notables, en los planos subnacional y nacional. Cada vez son más los países que realizan inventarios nacionales y organizan la recopilación de los datos requeridos. Diversos factores han incidido en esta tendencia, en particular la rápida evolución de las estrategias, planes y objetivos de desarrollo sostenible a los

/...

niveles subnacional y nacional; la adopción de indicadores locales y nacionales; la ratificación de tratados internacionales pertinentes; y, en algunos casos, el apoyo de la comunidad internacional con miras a fomentar la capacidad necesaria para esas actividades. A este respecto cabe señalar el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que apoya los esfuerzos nacionales encaminados a aunar a usuarios y productores de información en el plano nacional con el fin de mejorar la recopilación, el acceso y el análisis de los datos mediante el diálogo y la comunicación electrónica. Hasta el momento (28 de junio de 1996), el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible funciona en 26 países y se han aprobado fondos para otros 11 países más. Además, en otros 30 países se han concluido o están a punto de terminarse los estudios de viabilidad. Otro ejemplo es la CC:INFO/Web, iniciativa de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático², cuyo objetivo es facilitar el fomento de redes nacionales de la Convención sobre el Cambio Climático y ayudar a los países en el intercambio de información pertinente a los niveles nacional, regional e internacional.

12. Ahora bien, el progreso no es uniforme ni universal. Muchos países aún no cuentan con información fidedigna y comparable en varias esferas fundamentales, y ese problema debe resolverse. En los casos en que las autoridades siguen empleando informaciones obsoletas, erróneas o inventadas, es improbable que sus decisiones y políticas logren los resultados previstos. Para resolver la cuestión de la falta de información trascendental a largo plazo que se requiere para comprender el problema ambiental en el mundo, las organizaciones internacionales y la comunidad científica han elaborado sistemas de observación para que la recopilación de datos sea más congruente y rentable. Se ha establecido una estrecha colaboración entre los copatrocinadores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO) y el Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT), y entre éstos y otras actividades operacionales de observación como la Vigilancia Meteorológica Mundial (VMM) y la Vigilancia Atmosférica Global (VAG).

Mejoramiento del acceso a la información

13. Independientemente del Programa 21, se han logrado grandes avances en lo que se refiere a la disponibilidad de información como resultado de los cambios tecnológicos rápidos y revolucionarios en materia de computación y telecomunicaciones. El desarrollo de la Internet y el aumento del volumen de usuarios con acceso han sido espontáneos. La demanda aumenta con la oferta y ejerce una presión permanente en pro de constantes innovaciones tecnológicas. Al propio tiempo, los mercados y la competencia se ampliaron suficientemente como para hacer bajar los precios, lo que ha provocado una mayor demanda y expansión del mercado. Esta tecnología apoya y facilita los esfuerzos encaminados a la descentralización, la subsidiariedad, la participación y la potenciación.

14. Ahora bien, hay dos elementos fundamentales que no han surgido tan espontáneamente; el primero es la organización de la información de calidad, de modo asequible y útil para las autoridades; y el segundo es el efecto diferencial de esos cambios sobre los países conforme a los diversos niveles de desarrollo.

15. A nivel internacional, desde 1992 se vienen realizando múltiples actividades para mejorar la congruencia entre los datos y el acceso a la información relativa al desarrollo sostenible. Esto se refleja en parte en el creciente número de direcciones en la World Wide Web. Casi todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tienen ya su página de presentación, y la Vigilancia Mundial de todo el sistema de las Naciones Unidas tiene una dirección en la que se incluye una descripción de las fuentes de información y las actividades pertinentes a nivel internacional. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su cuarto período de sesiones, hizo suyas todas las recomendaciones sobre una reunión interinstitucional para mejorar el acceso electrónico a la información sobre el desarrollo sostenible³. Además, la labor que están realizando el PNUMA y el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible sobre los conjuntos de datos básicos comunes también está encaminada a la armonización de los datos y a mejorar el acceso. Ése también es un objetivo que persigue la iniciativa de CC:INFO/Web mediante la promoción de normas y formatos comunes para las direcciones nacionales de la Climate Convention Web. Análogamente, los esfuerzos realizados por el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas encaminados a elaborar una metodología coordinada y congruente para la recopilación de datos estadísticos en todo el sistema de las Naciones Unidas deberán contribuir a un acceso más normalizado. Cada vez son más las organizaciones no gubernamentales internacionales que también utilizan la Internet para organizar y dar acceso a información relacionada con diversos aspectos del desarrollo sostenible, como por ejemplo, el Consorcio para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) en la esfera de los indicadores.

16. La situación también ha mejorado en los planos nacional y subnacional en los países desarrollados, gracias a los esfuerzos combinados de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Aún cuando la situación de los países en desarrollo registra menos adelantos, está progresando también gracias a las contribuciones de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, así como de los centros de investigación e instituciones cuasipúblicas. El Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible ha ayudado sobremedida en este proceso con su apoyo técnico y financiero (véase el recuadro 3).

Recuadro 3

Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible en China

El Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible en China se creó de conformidad con el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, pero ajustado a las necesidades particulares de China.

Su objetivo es crear un ambiente propicio al desarrollo sostenible facilitando el acceso a información y fomentando el proceso consultivo a todos los niveles. También forman parte integrante de este programa la capacitación técnica sobre el uso y la gestión de la red, las bases de datos y otros conocimientos especializados. Para finales de 1996 se contará con una red local.

Fuente: Informe sobre "Progress on China's Agenda 21" (Administrative Centre for China's Agenda 21, mayo, 1996).

17. En general, la conciencia política cada vez más intensa de la importancia de la información, la globalización del contenido de la información y el acceso a ésta, los cambios tecnológicos en las esferas de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, las tendencias sociales como la participación del público y la demanda popular de información, así como el apoyo de los grupos principales del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales e internacionales, han repercutido en el progreso fenomenal registrado en materia de acceso a la información por medios electrónicos. Los principales obstáculos que impiden su aprovechamiento óptimo son, entre otros, la falta de acceso compatible y adecuado, un control explícito de la calidad de la información disponible y el limitado acceso en los países en desarrollo, en particular los menos adelantados.

IV. EXPECTATIVAS POR CUMPLIR

Reducción de las diferencias en materia de datos

18. Como ya se señaló, los avances en cuanto a la reducción de las diferencias en materia de datos han sido desiguales. Se ha avanzado en la labor relativa a los indicadores y el diseño de sistemas de observación para reducir las diferencias fundamentales de datos, pero los recursos para ejecutar los programas han sido limitados. Por consiguiente, el perfeccionamiento permanente de las tecnologías para la recopilación de datos no ha ido aparejado con un mejoramiento en cuanto a la recopilación y el análisis de los datos necesarios para orientar el avance hacia la sostenibilidad. Incluso se han reducido algunos programas de recopilación de datos, donde es fundamental la información sobre series cronológicas para determinar las tendencias, y se ha observado una propensión hacia la comercialización en otras, lo que reduce la información disponible para la investigación y la toma de decisiones en el sector público. La falta de datos es particularmente perceptible en los países en desarrollo. Por ejemplo, si bien hay satélites que observan continuamente la superficie de la Tierra, no suelen registrarse las imágenes para los países en desarrollo debido a la ausencia de compradores y usuarios. Muy a menudo se suele suponer que se dispone de datos adecuados y que sólo hay que utilizarlos con más eficacia, cuando, en realidad, tal vez haya exceso de información en algunas esferas y poco o nada en otras.

19. Además, el éxito de muchas actividades relacionadas con la información (aunque no de todas) depende de que se cuente con una buena infraestructura de telecomunicaciones de financiación asequible. Hasta la fecha se ha hecho muy poco por lograr que los sistemas nacionales de telecomunicaciones respondan a la demanda en aumento de información electrónica. Esto tiene particular validez en algunos países en desarrollo, donde la falta de sistemas telefónicos adecuados está obstaculizando el acceso a las nuevas redes electrónicas.

Mejoramiento del acceso a la información

20. La falta de "compatibilidad" es decir, armonización de métodos, definiciones, formatos y control de la calidad que permitan la integración de los datos, sigue siendo una gran limitación al acceso de información utilizable (véase el recuadro 4). El costo para los usuarios de la información es elevado, ya que deben corregirse los errores para que el conjunto de datos sea compatible. Esto es importante para el acceso en los países y entre éstos, ya que las bases de datos transfronterizas requieren que la información sobre cuestiones o esferas concretas, como la clasificación del uso de las tierras, sea compatible entre los países.

Recuadro 4

Obstáculos a la integración de las bases de datos

En estos momentos, en la mayoría de los países la tecnología de la información avanza a un ritmo rápido, pero la orientación del desarrollo suele no estar coordinada, de modo que los datos acopiados para una actividad no pueden emplearse conjuntamente con otros datos. Cada institución que sirve de fuente sigue su propio conjunto de procedimientos, normas y reglas para la producción de datos y las diferencias en las especificaciones de los datos suelen ser tan grandes que es imposible integrarlos sin muchas correcciones o ajustes. Por otra parte, el costo de esos ajustes suele ser tan elevado que resulta un gran disuasivo al uso de la información. Las bases de datos que están estructuradas de manera diferente no se pueden integrar. Además, el uso de diferentes modelos de clasificación y terminología para designar las mismas entidades también impide la integración.

21. La solución es alentar a la comunidad de usuarios y productores de información a que acuerden una política que rija el desarrollo de la tecnología de la información, en particular a nivel nacional. Es probable que para ello se requieran acuerdos entre diversas instituciones encargadas de ejecutar los planes de desarrollo sostenible. Esos acuerdos deberán abordar cuestiones como la normalización de los datos, la accesibilidad, el costo, la propiedad, y así sucesivamente, a fin de velar por que los conjuntos de datos procedentes de múltiples sectores puedan compararse, analizarse y combinarse a los fines de la planificación y la supervisión del desarrollo sostenible.

V. NUEVAS PRIORIDADES

22. Además de las cuestiones destacadas anteriormente, es decir, reducir las principales diferencias en materia de datos a los niveles nacional y subnacional y garantizar la compatibilidad entre los conjuntos de datos, es preciso avanzar más para poder seleccionar la información básica que necesitan las autoridades y hacérselas llegar en formatos que puedan comprender (véase el recuadro 5). Esto es particularmente cierto con respecto a los muchos elementos que interactúan y que determinan la sostenibilidad para los cuales aún hay que elaborar mecanismos adecuados para la toma de decisiones e indicadores integrados. La labor que se está realizando para elaborar modelos e hipótesis es un avance en esa dirección. En este caso, lo fundamental es fomentar la capacidad regional para una evaluación integrada que respalda las políticas de desarrollo sostenible. Parte de este proceso entraña la necesidad cada vez mayor de indicadores de muchos tipos, o sea, indicadores para medir el comportamiento conforme a acuerdos internacionales, mejorar la gestión en diversos sectores, y coadyuvar a la toma de decisiones y a la comprensión del público a los niveles local, nacional, regional e internacional. En un momento de intensa creatividad en la elaboración de indicadores, la dificultad radicará en mantener un suficiente intercambio de experiencias entre todos los participantes en muchos niveles y diferentes sectores, de modo que el proceso converja para el año 2000 en el logro de conjuntos eficientes y eficaces de indicadores para cada propósito.

Recuadro 5Necesidades de información de los encargados de la
adopción de decisiones

En general, los encargados de la adopción de decisiones necesitan información que sea exacta, integrada, sucinta y representativa y que deje cierta libertad para hipótesis optativas y adaptación a las condiciones nacionales o locales. Los indicadores deberían contribuir a este proceso. Es necesario tener información actualizada sobre la situación actual, sistemas de referencia geográfica y alguna forma de prevenir lo que pueda acarrear el futuro mediante la confección de modelos, proyecciones e hipótesis, que redunden en opciones de política y sus consecuencias.

23. Otra importante esfera que hay que atender es la participación cada vez mayor del sector privado en la evaluación y la presentación de informes. Se está ampliando el aporte de las empresas multinacionales y de las empresas medianas y pequeñas en cuanto a la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo, y es preciso que comiencen a participar en la reunión de datos y en la presentación de informes sobre sus actividades. Esa presentación de informes beneficiará a todas esas empresas, ya que disponer de información completa y objetiva será lo único que garantizará que se tomen decisiones administrativas sólidas y se cree un clima estable y previsible para sus actividades comerciales. Además, en algunos países se están privatizando hasta las propias esferas tradicionales de participación del gobierno, como la investigación y la recopilación de información.

24. Para reducir las diferencias en materia de datos se requerirá una estrategia de participación más generalizada en la recopilación y evaluación de la información, que reúna a los gobiernos, los científicos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado (incluida la industria), las autoridades locales, e incluso la población en general, en una labor congruente encaminada a documentar las cuestiones y tendencias fundamentales como base para la toma de decisiones administrativas en los planos local, nacional, regional y mundial. Para ello es preciso ampliar las bases para la acción en materia de información para la toma de decisiones, como se destaca en el Programa 21.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección, resolución 1, anexo II).

² A/AC.237/18 (Part II)/Add.1 y Corr.1, anexo I.

³ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1996, Suplemento No. 8 (E/1996/28), cap. I, secc. C, decisión 4/5.
